

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "REPOSICIÓN
PINTURA ÁREAS COMUNES PRIMER
PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO,
TEMUCO"

DECRETO N° 2 /

TEMUCO, **04 ENE 2021**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°655 de fecha 08 de octubre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PINTURA ÁREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, de fecha 16 de diciembre de 2020.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 16 de diciembre de 2020.

4. El Decreto Alcaldicio N°722 de fecha 29 de diciembre de 2020, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 29 de diciembre de 2020.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de diciembre de 2020 de la Obra "REPOSICIÓN PINTURA ÁREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE



JCP/MCC

Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales